

PROTOCOLO SEGURIDAD E HIGIENE

CAMPAMENTO “NATURALEZA CERCANA” ESTARIVEL 2021.

Entendiendo que el riesgo cero no existe, aplicaremos una serie de medidas encaminadas a reducirlo al máximo sin que la actividad pierda su esencia. Mantendremos algunas actividades en las que haya contacto interpersonal y cuidaremos por que la actividad tenga tanta calidad humana como hasta ahora. La ternura y la paciencia serán nuestras principales aliadas para no confundir la seguridad con el miedo.

PREVIO AL CAMPAMENTO:

Los padres o tutores firmarán una **autorización** para cada participante en la que **declararán**:

1. Que el participante **no presenta ni ha presentado** sintomatología (tos, fiebre, dificultad respiratoria, diarrea, vómitos, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 en los 14 días previos a la actividad.
2. Que el **participante no ha estado en contacto estrecho con** convivientes, familiares, o personas que presentaban síntomas vinculados al COVID-19 en los 14 días previos a la actividad.
3. Que están informados de que, desde la organización del campamento, **desaconsejamos la participación de personas que formen parte de grupos de riesgo o convivan con alguien que sea grupo de riesgo** de la COVID-19 y que será el criterio de los responsables de cada participante valorar su caso específico para solicitar su participación, asumiendo en todo momento la responsabilidad de las posibles consecuencias.
4. Que, si durante el transcurso de la actividad, se cumpliera alguno de los supuestos anteriores, informarán inmediatamente al responsable de la actividad y dejaremos de asistir a la misma.
5. Que se comprometen a notificar diariamente el estado de salud, así como a notificar telefónicamente, si el participante se ausentase, la causa de ausencia.
6. Tener conocimiento pleno y estar dispuestos a asumir el Protocolo obligatorio que se propone desde la organización para participar en los campamentos.
7. **asumir** la responsabilidad de los riesgos que pudiera implicar la participación del niño/a en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Y **autorizan a**

1. que se le tomen la temperatura al participante durante el desarrollo del campamento, si así lo dictamina la normativa aplicable.

DURANTE EL CAMPAMENTO:

Medidas de prevención:

1. Se establecerán **grupos estancos para cada turno** del nº máximo de personas que dictamine las regulaciones de cada fase.
2. Los participantes se relacionarán principalmente con las personas de su grupo, limitándose las relaciones con el resto de grupos
3. La **entrada y salida** de participantes se realizará directamente con el monitor responsable asignado a cada grupo. Se evitarán las aglomeraciones. Se notificará vía email el monitor/a de cada participante, así como, si fuera necesario una identificación concreta de

su grupo (color/nombre o similar), que permita reconocerlo rápidamente. La ubicación de recogida para cada grupo, será la misma para todos los días.

4. El uso de la **mascarilla será obligatorio** para todas las personas de más de 6 años y recomendable para los mayores de 3. Los participantes deberán contar con **una mascarilla de repuesto**. La obligatoriedad de su uso estará en consonancia con lo que indique la normativa vigente.
5. **Se priorizarán o adaptarán actividades** para que se comparta **menos material** y aquellas que favorezcan cumplir con las medidas **de distanciamiento de 1,5m**. En las actividades en las que se reduzca la distancia se extremarán las medidas de higiene cuando sea necesario.
6. El **acceso de las madres/padres a las actividades estará prohibido**. Tendrán que esperar alejados guardando las oportunas medidas de seguridad.
7. Se procederá a la **desinfección/limpieza de manos** a la entrada y en cualquier otro momento que pudiera ser necesario.
8. Los participantes **no podrán traer juegos de casa**.
9. En los **almuerzos no se permitirá el intercambio de comida** entre los participantes.
10. Se cumplirán las **medidas generales de higiene y limpieza que dictamine la normativa** en cada momento.

Actuación frente a casos de covid-19 en la actividad:

Cuando un participante o responsable del campamento presente sintomatología asociada al COVID 19, se seguirán los siguientes pasos:

1. Se le separará de forma prudente del resto del grupo.
2. Se le facilitará una mascarilla si no la tiene.
3. Se avisará al padre, madre, tutor o persona designada en cada caso.
4. Se seguirán las actuaciones a seguir de acuerdo con las autoridades sanitarias.

Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.

1. Se seguirán en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
2. En el caso de suspensión de la actividad se informará pertinentemente a las familias.

NOTA: Estas medidas podrán ser objeto de modificación en función de los cambios normativos del proceso de desescalada, ya sean estatales o autonómicos.